



AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA, MEDIANTE SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE (BASES APROBADAS POR DECRETO DE 27 DE AGOSTO 2018 PUBLICADAS EN B.O.P. DE 06 Y 21 DE SEPTIEMBRE-2018), QUE HAN SUPERADO LA TERCERA PRUEBA (PRUEBA PRÁCTICA) CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

APellidos y nombre del opositor	Nota
BARRIOS PACHECO LAURA	5,75
CENTENO SÁNCHEZ ISRAEL	5,67
GALINDO MANGAS JESÚS	6,5
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MARÍA	6,83
MORENO JIMÉNEZ JUAN RAMÓN	6,25

El resto de aspirantes que participaron en la prueba y no han superado un mínimo de 5 puntos, han obtenido la calificación de NO APTO.

Cualquiera de ellos podrá consultar la puntuación exacta obtenida en su ejercicio directamente, por correo electrónico (ayuntamiento@zalameadelaserena.es) o llamando al teléfono 924-780032 (extensión 2015).

PLAZO PARA POSIBLES RECLAMACIONES CONTRA LAS PUNTUACIONES OTORGADAS INICIALMENTE POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA TERCERA PRUEBA DE LA OPOSICIÓN (PRUEBA PRÁCTICA), CELEBRADA CON FECHA 28-12-2018:

INICIO DEL PLAZO: DÍA 28 DE DICIEMBRE 2018.

FINALIZACIÓN DEL PLAZO: HASTA LAS 14:00 HORAS DEL 02 DE ENERO DE 2019.

Quienes no presenten directamente su reclamación en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, y lo hagan en cualquiera de las formas y lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DEBERÁN REMITIR ADEMÁS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA VÍA FAX AL 924-780419 (FAX AYUNTAMIENTO ZALAMEA DE LA SERENA) O**



AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

CORREO ELECTRÓNICO del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena:
ayuntamiento@zalameadelaserena.es.

Resueltas, en su caso, las reclamaciones, se elevará a definitiva la lista provisional de calificaciones otorgadas de los aspirantes que han superado la presente prueba, declarándose NO APTO a los aspirantes que no hayan obtenido un mínimo de 5 puntos, a la vista de lo cual, se convocará a los aspirantes para la realización de la **CUARTA PRUEBA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (PRUEBA PSICOTÉCNICA)**, informándoles del lugar, día y hora de la celebración de dicha prueba.

El presente documento se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena y en su página web.

En Zalamea de la Serena, a 28 de diciembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.



Fdo. María Belén Carmona Rodríguez.